

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VENTA EN MERCADOS TEMPORALES Y ARTESANALES (presentada fuera del plazo establecido legalmente: ver nota informativa al pie)

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):		NÚM. o KM:	BLOQUE	ESC:
PISO:	PUERTA:			
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		
TEL.:	FAX:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		

REPRESENTADO/A POR (únicamente ha de rellenarse cuando proceda)				
APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
DIRECCIÓN(C., PL., AVDA...):		NÚM. o KM:	BLOQUE	ESC:
PISO:	PUERTA:			
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		
TEL.:	FAX:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		
En su calidad de		El Ayuntamiento de Palma se reserva el derecho a exigir la acreditación de la representación en el momento procedimental que considere oportuno.		

DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIONES				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):		NÚM. o KM:	BLOQUE	ESC:
PISO:	PUERTA:			
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		
TEL.:	FAX:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		

SOLICITO que se me incluya en el censo del mercado temporal de (*):

en la línea de venta (*):

*** Ver el listado de la hoja informativa nº. 1:** anotar el nombre del mercado y de la línea de venta (a, b, c...) que corresponda a los productos que se desea vender en el puesto.

NOTA INFORMATIVA: de acuerdo con lo que dispone el apartado 7º de las Normas y Baremos de los mercados municipales temporales, para la adjudicación de autorizaciones de ocupación aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30/09/1999 y publicadas en el BOIB el 6/11/1999, el **plazo de presentación de solicitudes** para el censo de los respectivos mercados es **del 1 de septiembre al 30 de septiembre de cada 2 años** a partir de la inicial, formalizada en 1995, coincidiendo con los **años impares**.

Con respecto al mercado agroecológico de Pl. Bisbe Berenguer de Palou se pueden admitir en cualquier momento a trámite solicitudes de ocupación, sujetas al cumplimiento de los requisitos y certificaciones del Consejo Balear de Producción Agraria Ecológica (CBPAE).

Para no aportar documentos elaborados por la Administración, el solicitante declara la veracidad de los datos consignados y autoriza su verificación utilizando los medios telemáticos necesarios y disponibles para las administraciones públicas

SI NO

Palma,..... de de
(firma solicitante)

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VENTA EN MERCADOS TEMPORALES Y ARTESANALES (presentada fuera del plazo establecido legalmente: ver nota informativa al pie)

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):		NÚM. o KM:	BLOQUE	ESC:
PISO:	PUERTA:			
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		
TEL.:	FAX:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		

REPRESENTADO/A POR (únicamente ha de rellenarse cuando proceda)				
APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
DIRECCIÓN(C., PL., AVDA...):		NÚM. o KM:	BLOQUE	ESC:
PISO:	PUERTA:			
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		
TEL.:	FAX:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		
En su calidad de		El Ayuntamiento de Palma se reserva el derecho a exigir la acreditación de la representación en el momento procedimental que considere oportuno.		

DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIONES				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):		NÚM. o KM:	BLOQUE	ESC:
PISO:	PUERTA:			
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		
TEL.:	FAX:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		

SOLICITO que se me incluya en el censo del mercado temporal de (*):

en la línea de venta (*):

*** Ver el listado de la hoja informativa nº. 1:** anotar el nombre del mercado y de la línea de venta (a, b, c...) que corresponda a los productos que se desea vender en el puesto.

NOTA INFORMATIVA: de acuerdo con lo que dispone el apartado 7º de las Normas y Baremos de los mercados municipales temporales, para la adjudicación de autorizaciones de ocupación aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30/09/1999 y publicadas en el BOIB el 6/11/1999, el **plazo de presentación de solicitudes** para el censo de los respectivos mercados es **del 1 de septiembre al 30 de septiembre de cada 2 años** a partir de la inicial, formalizada en 1995, coincidiendo con los **años impares**.

Con respecto al mercado agroecológico de Pl. Bisbe Berenguer de Palou se pueden admitir en cualquier momento a trámite solicitudes de ocupación, sujetas al cumplimiento de los requisitos y certificaciones del Consejo Balear de Producción Agraria Ecológica (CBPAE).

Para no aportar documentos elaborados por la Administración, el solicitante declara la veracidad de los datos consignados y autoriza su verificación utilizando los medios telemáticos necesarios y disponibles para las administraciones públicas

SI NO

Palma,..... de de
(firma solicitante)